



"Receso hasta nuevo aviso": Bomberos de Valparaíso oficializa cierre de la compañía de dos de los imputados por el megaincendio



que, a contar de este momento, la Decimotercera Compañía cesa sus funciones de manera temporal, junto a su personal, quienes serán sometidos a un proceso de evaluación en los ámbitos psicológicos y físicos", informó la institución a través de una declaración pública.

Asimismo, se indicó que esta medida estará en vigencia hasta que el Directorio General lo determine y en atención a los hechos suscitados tras las detenciones de estas tres personas presuntamente vinculadas al origen del megaincendio de febrero.

El Cuerpo de Bomberos de la Ciudad Puerto también explicó que la medida adoptada "se funda en la necesidad de cooperar con la justicia en todo lo relacionado con el proceso de investigación que se encuentra en desarrollo en materia penal, garantizando la cobertura de emergencias, entendiendo las necesidades y preocupaciones de los habitantes de la localidad de Placilla de Peñuelas".

También precisaron que a través de estas acciones, reconocen su "responsabilidad para con el servicio que nos comprometemos en ofrecer y, a la vez, reafirma su compromiso con la justicia y la ciudadanía, implementando las medidas necesarias para garantizar un buen servicio operativo", según indicaron en el documento.

Finalmente reiteraron a la comunidad que habita la parte alta de Valparaíso que "nunca ha sido un escenario posible el dejar fuera de cobertura a la comunidad placillana, a la que seguiremos acompañando irrestrictamente".

Cabe hacer presente que durante los próximos días se dará a conocer públicamente a la comunidad el plan de cobertura para los sectores de Placilla y Curauma.

Un verdadero terremoto en Bomberos, Conaf y Senapred ha causado la detención de tres personas ligadas a sus filas, como presuntos responsables de ser los autores del origen de los focos de fuego que dieron origen al megaincendio del 2 y 3 de febrero en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, tragedia que le costó la vida a 137 personas, dejó más de 8 mil viviendas consumidas y a más de 21 mil damnificados.

Francisco Mondaca, ex voluntario de la 13ª Compañía de Bomberos en Placilla; Franco Pino, ex funcionario de la Corporación Nacional Forestal (Conaf); y Elías Salazar, ex teniente de Bomberos y ex funcionario del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred); son los tres imputados hasta el momento por esta catástrofe que marcó a la región de Val-

La institución porteña explicó que esta polémica decisión se funda "en la necesidad de cooperar con la justicia" en la investigación que está en desarrollo en materia penal.

paraíso durante el verano pasado. Y aunque, si bien, los tres detenidos se encuentran tras las rejas, cumpliendo la medida cautelar de prisión preventiva luego de ser considerados un "peligro para la seguridad de la sociedad", lo cierto es que también se han adoptado otras medidas, algunas de ellas más polémicas que otras, como lo tomada por el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, que decidió cesar las funciones de la 13ª Compañía de Placilla.

Fue este jueves cuando las más

altas autoridades de la institución voluntaria se reunieron en sesión extraordinaria del Directorio General, con el objetivo de abordar la situación en la que se encuentran tras la detención de dos ex integrantes de sus filas, instancia donde se votó un "receso hasta nuevo aviso" de la Compañía de Placilla, la cual fue aprobada por parte de los oficiales generales, directores y capitanes.

El Cuerpo de Bomberos de Valparaíso comunicó que, a pesar de haber adoptado esta polémica medida -la cual no cayó nada de bien en los vecinos de Placilla y Curauma- tanto el cuartel como los carros se mantendrán operativos y puesto en servicio con apoyo de voluntarios de las restantes 15 compañías porteñas, quedando disponibles para dar respuesta operativa a eventuales emergencias en estas zonas.

"La condición de receso implica

